

COMUNICADO N° 096/24.-/

COINCO, 17 de Octubre del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1267, de fecha 17 de Octubre del 2024, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, para refundir texto y sus modificaciones.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

AAC/fgg

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Director de Control (c.c.)
- Archivo Concejo Municipal



12/10/24